

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Transmitiendo innovación


soluciones

1. CONDICIONES GENERALES

Todos los contratos /pedidos implican la aceptación de las Condiciones Generales de Venta descritas en este documento. Cuando aparezcan diferencias entre las Condiciones Generales y las Condiciones Específicas estipuladas para un contrato, éstas últimas prevalecerán. Ninguna modificación a las presentes condiciones será válida sin la aprobación por escrito de Aicox Soluciones, S.A.

2. CONTRATOS / PEDIDOS

Todos los contratos/pedidos de compra deben ser enviados por escrito a Aicox Soluciones, S.A.

Ningún intercambio ó cambio de información, como ofertas de precio, entre Aicox Soluciones, S.A. y el contratante constituirá un acuerdo contractual. El acuerdo de venta no será de obligado cumplimiento para ambas partes hasta la recepción del contrato/pedido de compra.

La cancelación o interrupción de un pedido será válido únicamente bajo el consentimiento y aprobación escrita por parte de Aicox Soluciones, S.A. Cuando se acepta la cancelación, el contratante será responsable del pago por compensación que debe cubrir el total de los costos en los que ya se haya incurrido.

3. PRECIOS

Los precios indicados en todas nuestras ofertas y/o listas de precios son netos, es decir no incluyen impuestos.

Los precios serán válidos únicamente durante el período indicado en la oferta y/o listas de precios.

4. CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán por adelantado en las primeras operaciones comerciales con Aicox Soluciones, S.A.

Otras condiciones de pago se deberán negociar con el Responsable de la Cuenta.

El plazo de pago no podrá nunca exceder el estipulado en La Ley 15/2010 de 5 de Julio.

5. EMBALAJE Y TRANSPORTE

Los costos de embalaje están incluidos en el precio.

Las condiciones de transporte y seguro de la mercancía serán las que previamente hayan sido reflejadas en n/oferta y /o lista de precio.

6. ENTREGAS

Los plazos de entrega ofertados serán solo aproximativos y algún retraso sobre dicho plazo no permite al contratante cancelar un pedido, rechazar la mercancía ó una reclamación de daños.

En caso de "Fuerza mayor" Aicox Soluciones, S.A. no será responsable de retrasos o incapacidad para cumplir sus compromisos. Fuerza mayor se considera: prohibiciones impuestas por las autoridades gubernamentales, acciones industriales sectoriales, huelga general, trastornos de transporte, etc.

A la entrega, el cliente, después de su verificación, dará conformidad a las condiciones de las mercancías suministradas. El contratante deberá notificarnos por escrito las anomalías detectadas ó de incumplimiento de alguna de las especificaciones solicitadas en un plazo de 10 días desde la fecha de entrega. Si tal notificación no se realiza consideraremos que el suministro se acepta y que es conforme.

7. PROPIEDAD

Aicox Soluciones, S.A. se reserva el derecho de Propiedad de las mercancías vendidas hasta el momento en que el cliente efectúa el pago completo. A este respecto el envío de justificantes u otros instrumentos no será considerado como pago, hasta que el ingreso se haga efectivo en la Cuenta bancaria de Aicox Soluciones, S.A.

8. PLANOS Y DISEÑO PRELIMINAR

Aicox Soluciones, S.A. se reserva la completa propiedad intelectual de sus diseños, y no será comunicado a otros o ejecutado, sin autorización por escrito.

9. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Excepto en casos autorizados, la documentación y software no serán copiados o modificados, traducidos ó adaptados a otro lenguaje de software ó a otro idioma, por el cliente. Sin embargo el contratante puede hacer 2 copias para su archivo y para reemplazar una copia defectuosa.

10. GARANTIA Y LIMITACION DE RESPONSABILIDAD

La garantía de las mercancías suministradas por Aicox Soluciones, S.A. es la especificada en cada caso en la oferta y/o lista de precios. Durante el período de garantía Aicox Soluciones, S.A., realizará las reparaciones necesarias o sustituirá los componentes defectuosos.

Los productos serán enviados a Aicox Soluciones, S.A., a Portes Pagados.

La garantía no aplica a defectos causados por una mala instalación, un inadecuado o incorrecto mantenimiento, interconexiones fuera del standard que no cumplan con las especificaciones técnicas, uso incorrecto u otras modificaciones que no hayan sido realizadas por Aicox Soluciones, S.A.

11. ATRIBUCIONES DE LA JURISDICCIÓN COMPETENTE

Cualquier controversia concerniente a la interpretación o ejecución de las presentes condiciones generales de venta serán remitidas exclusivamente a la jurisdicción competente en Madrid, sin tener en cuenta el lugar de entrega o el medio de pago aceptado.

